



GACETA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

SUMARIO

I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”.

II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

III. DERECHOS HUMANOS.

IV. PUBLICACIÓN DE INTERÉS

TOLUCA, MÉXICO., 15 DE AGOSTO DE 2020.

Número: 13

Época: III

Año: IV



I. DISPOSICIONES DEL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DE GOBIERNO”

[GACETA NÚMERO 24 SECCIÓN PRIMERA, 3 DE AGOSTO, 2020](#)

1. **ACUERDO** QUE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PLAN PARA EL REGRESO SEGURO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS CON MOTIVO DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “GACETA DEL GOBIERNO” EL 3 DE JULIO DE 2020.

[GACETA NÚMERO 25 SECCIÓN PRIMERA, 4 DE AGOSTO, 2020](#)

2. **SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL** DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL (FASP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

[GACETA NÚMERO 25 SECCIÓN SEGUNDA, 4 DE AGOSTO, 2020](#)

3. **ACUERDO** DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE DETERMINA LA REANUDACIÓN DE LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, CONFORME AL DIVERSO “ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE ESTABLECE EL PLAN PARA EL REGRESO SEGURO A LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, SOCIALES, GUBERNAMENTALES Y EDUCATIVAS CON MOTIVO DE LA ENFERMEDAD POR EL VIRUS (COVID-19), EN EL ESTADO DE MÉXICO”.

[GACETA NÚMERO 27 SECCIÓN PRIMERA, 6 DE AGOSTO, 2020](#)

4. **ACUERDO** POR EL QUE SE DETERMINA QUE EL MAGISTRADO SUPERNUMERARIO AGUSTÍN GUERRERO TRASPADERNE SUPLA TEMPORALMENTE LA AUSENCIA DE LA MAGISTRADA ALMA DELIA AGUILAR GONZÁLEZ, TITULAR DE LA QUINTA SALA REGIONAL DE JURISDICCIÓN ORDINARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.

[GACETA NÚMERO 31 SECCIÓN PRIMERA, 12 DE AGOSTO, 2020](#)

5. **ACUERDO** 009/2020 POR EL QUE SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA DENOMINACIÓN DE LAS AUDITORIAS ESPECIALES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.



II. CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

DIPLOMADO DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO



SAN JOSÉ, COSTA RICA, 10 DE AGOSTO DE 2020.- EL DÍA DE HOY, EL SECRETARIO DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, PABLO SAAVEDRA ALESSANDRI, Y EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RAFAEL ESTRADA MICHEL, INAUGURARON EL DIPLOMADO “PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN SOBRE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS”.

ESTE PROGRAMA FORMA PARTE DEL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA CORTE IDH, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DE MÉXICO”; Y ESTÁ DIRIGIDO A OPTIMIZAR LAS CAPACIDADES LOCALES PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

DURANTE ESTE PROCESO FORMATIVO, CUYA PRIMERA EDICIÓN SE LLEVÓ A CABO EN EL AÑO 2019, ALREDEDOR DE 600 PARTICIPANTES – ENTRE ELLOS, MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DE MÉXICO Y PÚBLICO EN GENERAL – PODRÁN PROFUNDIZAR SUS CONOCIMIENTOS SOBRE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS Y SOBRE LOS PRINCIPALES



ESTÁNDARES JURISPRUDENCIALES DE LA CORTE INTERAMERICANA. EL MÓDULO DE INICIO DEL DIPLOMADO SE LLEVARÁ A CABO BAJO LA MODALIDAD A DISTANCIA POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIAS Y ESTARÁ A CARGO, EN ESTA OPORTUNIDAD, DEL DR. CLAUDIO NASH ROJAS.

VER LA PUBLICACIÓN COMPLETA:

[HTTPS://WWW.CORTEIDH.OR.CR/DOCS/COMUNICADOS/CP_73_2020.PDF](https://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp_73_2020.pdf)

SE INAUGURÓ LA PRIMERA EDICIÓN DEL DIPLOMA DE “PERIODISMO Y DERECHOS HUMANOS” ORGANIZADO POR LA CORTE INTERAMERICANA



SAN JOSÉ, COSTA RICA, 11 DE AGOSTO DE 2020.- HOY SE REALIZÓ LA PRIMERA SESIÓN DEL DIPLOMA EN DERECHOS HUMANOS PARA PERIODISTAS ORGANIZADO POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, CON EL APOYO DE LA OFICINA REGIONAL DE CIENCIAS DE LA UNESCO, EL PROGRAMA DE ESTADO DE DERECHO PARA AMÉRICA LATINA DE LA FUNDACIÓN KAS Y EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. LA ACTIVIDAD FORMA PARTE DE LA “RED DIALOGA” QUE INTEGRA A PERIODISTAS QUE TRABAJAN TEMÁTICAS VINCULADAS A DERECHOS HUMANOS EN EL CONTINENTE Y QUE CUENTA CON EL APOYO DE LA COMISIÓN EUROPEA.

EN TOTAL, SE RECIBIERON MÁS DE 1.300 POSTULACIONES Y LUEGO DE UN PROCESO DE SELECCIÓN, ALREDEDOR DE 50 PERIODISTAS, PROVENIENTES DE 19 PAÍSES DE LA REGIÓN COMENZARON CON ESTE PROCESO DE FORMACIÓN.



LA APERTURA ESTUVO A CARGO DEL JUEZ EDUARDO FERRER MAC-GREGOR QUIEN SEÑALÓ QUE "DESDE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CELEBRAMOS LA CONCRECIÓN DE ESTOS ESPACIOS DE INTERCAMBIO CON PERIODISTAS Y COMUNICADORES, QUIENES TIENEN UNA VOZ FUNDAMENTAL EN LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN NUESTRA REGIÓN LATINOAMERICANA".

LA DIRECTORA DE LA OFICINA REGIONAL DE CIENCIAS DE LA UNESCO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, LIDIA BRITO, SEÑALÓ "LA IMPORTANCIA DE PROMOVER LA PRIMERA GENERACIÓN DE PERIODISTAS DE LA RED DIALOGA, EN MEDIO DE UNA PANDEMIA QUE NOS RECUERDA EL VALOR DE LA INFORMACIÓN Y LA NECESIDAD DE PROTEGER LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN".

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS, JOSEPH THOMPSON, SEÑALÓ QUE "SE HACE PARTICULARMENTE RELEVANTE LA NECESIDAD DE UNA LIBERTAD DE EXPRESIÓN IRRESTRICTA EN ESTOS MOMENTOS QUE VIVE LA REGIÓN".

EL COORDINADOR DE PROYECTOS DEL PROGRAMA DE ESTADO DE DERECHO PARA AMÉRICA LATINA DE LA FUNDACIÓN KONRAD ADENAUER, DANIEL PINILLA, SEÑALÓ QUE EL "ESTADO DE DERECHO EXIGE PERIODISTAS INDEPENDIENTES Y BIEN INFORMADOS, CAPACITADOS EN DERECHOS HUMANOS PARA QUE CON INFORMACIÓN DE CALIDAD SEAN PUENTES ENTRE LOS CIUDADANOS Y EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS".

EL PRIMER TALLER ESTUVO DEDICADO A BRINDAR UN PANORAMA GENERAL A LAS Y LOS PARTICIPANTES RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. DURANTE ESTE DIPLOMA LOS PARTICIPANTES PODRÁN VER LAS DISTINTAS ARISTAS DEL TRABAJO DE LA CORTE INTERAMERICANA, DE LA MANO DE LOS PROPIOS JUECES Y JUEZA DEL TRIBUNAL, ASÍ COMO CON LA PARTICIPACIÓN DE ABOGADOS Y ABOGADAS DE LA SECRETARÍA DE LA CORTE IDH.

VER LA PUBLICACIÓN COMPLETA:

[HTTPS://WWW.CORTEIDH.OR.CR/DOCS/COMUNICADOS/CP_74_2020.PDF](https://www.corteidh.or.cr/docs/comunicados/cp_74_2020.pdf)



III. DERECHOS HUMANOS.

LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS INAUGURA CONVERSATORIOS PERMANENTES

- ❖ **EL PRIMER CONVERSATORIO SE TITULA EL NUEVO MODELO DE SALUD ANTE LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2.**
- ❖ **PARTICIPARÁN ROSARIO PIEDRA IBARRA, CARLOS FAZIO, MARICELA LEUCONA, MARÍA EUGENIA LOZANO, RUY LÓPEZ Y JUAN JOSÉ SÁNCHEZ SOSA**
- ❖ **LA TRANSMISIÓN SERÁ EN VIVO Y PODRÁ PARTICIPAR EL PÚBLICO EN GENERAL CON EL HASHTAG #CONVERSANDODERECHOS**
- ❖ **LOS CONVERSATORIOS ESTARÁN ENFOCADOS EN LOS TEMAS MÁS APREMIANTES PARA LA SOCIEDAD Y BUSCAN ESTABLECER CANALES DE DIÁLOGO ENTRE LA CNDH, DEFENSORES Y PROMOTORES DE DERECHOS HUMANOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EXPERTOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.**

LA CNDH DARÁ INICIO AL PROGRAMA DE CONVERSATORIOS PERMANENTES A TRAVÉS DE SUS CANALES OFICIALES EN YOUTUBE Y FACEBOOK ESTE MIÉRCOLES 5 DE AGOSTO EN PUNTO DE LAS 10 DE LA MAÑANA. LOS CONVERSATORIOS TIENEN EL OBJETIVO DE DIFUNDIR INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO DE DERECHOS HUMANOS ENTRE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO PROMOVER LA PARTICIPACIÓN EN VIRTUD DE SU EJERCICIO Y DEFENSA. LA PRESIDENTA DE LA INSTITUCIÓN, MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, INAUGURARÁ EL EVENTO Y HARÁ UN LLAMADO A LA SOCIEDAD PARA FORMAR PARTE DE ÉSTE.

EL PRIMER CONVERSATORIO LLEVA POR NOMBRE EL NUEVO MODELO DE SALUD ANTE LA PANDEMIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 Y PROMOVERÁ EL DIÁLOGO EN TORNO A LAS OPINIONES DE EXPERTOS EN EL TEMA, LLAMANDO A TODAS LAS PERSONAS A PARTICIPAR CON PREGUNTAS Y COMENTARIOS A TRAVÉS DE LAS CUENTAS OFICIALES DE LA CNDH EN TWITTER Y FACEBOOK, CON EL HASHTAG #CONVERSANDODERECHOS.

LA MAESTRA MARICELA LECUONA GONZÁLEZ, ABOGADA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SERÁ LA PRIMERA EN PARTICIPAR CON EL COMENTARIO “REFORMA AL ARTÍCULO 4º CONSTITUCIONAL Y A LA LEY GENERAL DE SALUD, PROTECCIÓN Y DEFENSA DEL DERECHO HUMANO A LA SALUD”. POR SU PARTE, LA DRA. MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES,



SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD, PRESENTARÁ EL “PANORAMA GENERAL DEL SISTEMA DE SALUD”.

POSTERIORMENTE, EL DR. RUY LÓPEZ RIDAURA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PROGRAMAS PREVENTIVOS Y CONTROL DE ENFERMEDADES, EXPONDRÁ “ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y MITIGACIÓN DE COVID-19. CONTINUIDAD DE ACCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA A NIVEL COMUNITARIO EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD”. FINALMENTE, LAS PARTICIPACIONES CONCLUIRÁN CON LA INTERVENCIÓN DEL DR. JUAN JOSÉ SÁNCHEZ SOSA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNAM, QUIEN TRATARÁ “LA SALUD MENTAL EN LA PANDEMIA”.

DESPUÉS DE LAS PARTICIPACIONES DE LOS EXPERTOS SE GENERARÁ UN ESPACIO DE DEBATE GUIADO POR EL DR. CARLOS FAZIO VARELA, DIRECTOR DE LA SEGUNDA VISITADURÍA GENERAL DE LA CNDH, QUIEN FUNGIRÁ COMO MODERADOR Y CANALIZARÁ LOS COMENTARIOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO A LOS PARTICIPANTES. AL FINAL DE LA SESIÓN, SE PRESENTARÁN CONCLUSIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS EN EL CONVERSATORIO.

CON EL PROGRAMA DE CONVERSATORIOS PERMANENTES, LA CNDH ABRE UN ESPACIO DE DIÁLOGO PLURAL, DIVERSO Y MULTICULTURAL, CON BASE EN EL RESPETO Y ENFOQUE EN LA DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. LA FINALIDAD DEL EJERCICIO ES COADYUVAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS DONDE IMPEREN LA JUSTICIA, LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA GARANTÍA DE NO REPETICIÓN. LA COMISIÓN APUESTA POR EL DIÁLOGO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ COMO ALTERNATIVA A LA VIOLENCIA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

LOS CONVERSATORIOS SE ENFOCARÁN EN LOS TEMAS MÁS APREMIAENTES DE LA SOCIEDAD PARA ESTABLECER CANALES DE DIÁLOGO ENTRE LA CNDH, DEFENSORES Y PROMOTORES DE DERECHOS HUMANOS, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EXPERTOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD EN GENERAL. ASIMISMO, RESPONDEN A LA MÁXIMA DEL PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LA CNDH QUE CONSISTE EN LLEVAR EL CONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS A TODA LA POBLACIÓN, CON ARREGLO AL OBJETIVO DE CONVERTIRSE EN UNA VERDADERA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.

LAS GRABACIONES DE LOS CONVERSATORIOS PERMANECERÁN EN LOS CANALES OFICIALES DE LA INSTITUCIÓN Y SE ESPERA CONTAR CON UNA AMPLIA Y PLURAL PARTICIPACIÓN QUE ENRIQUEZCA EL INTERCAMBIO DE



IDEAS Y FOMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO.

FUENTE:

[HTTPS://WWW.CNDH.ORG.MX/SITES/DEFAULT/FILES/DOCUMENTOS/2020-08/COM_2020_240.PDF](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-08/com_2020_240.pdf)

CNDH PRESENTÓ 46 ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- ❖ **LA PRESIDENTA DE ESTE ORGANISMO NACIONAL, MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, PROMOVIÓ 46 DEMANDAS DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD PARA PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PAÍS.**
- ❖ **DESTACAN LAS IMPUGNACIONES EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR, MATRIMONIO IGUALITARIO EN VERACRUZ, PIN PARENTAL EN AGUASCALIENTES Y SOBRE EL DELITO DE PELIGRO DE CONTAGIO EN NUEVO LEÓN.**

EL 3 DE AGOSTO PASADO, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH) PRESENTÓ ANTE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN) 46 DEMANDAS DE ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD QUE BUSCAN PROTEGER DIVERSOS DERECHOS HUMANOS EN EL PAÍS.

DURANTE LA PANDEMIA ORIGINADA POR EL VIRUS SARS-COV-2, LA CNDH CONTINUÓ EJERCIENDO UNA DE SUS PRINCIPALES ATRIBUCIONES, CONSISTENTE EN VIGILAR QUE LAS LEYES LOCALES Y FEDERALES EMITIDAS POR LAS Y LOS LEGISLADORES MEXICANOS RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS Y, EN SU CASO, SOLICITAR AL MÁXIMO TRIBUNAL DEL PAÍS DETERMINAR LA CONSTITUCIONALIDAD DE DICHOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS.

POR LO ANTERIOR Y UNA VEZ QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA REACTIVÓ LOS PLAZOS PROCESALES PARA LA PRESENTACIÓN FÍSICA DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA –MISMOS QUE SE ENCONTRABAN SUSPENDIDOS DESDE EL 17 DE MARZO DE 2020 POR LA PANDEMIA-, LA PRESIDENTA DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO, MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, PROMOVIÓ 46 ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD RESPECTO DE DIVERSAS LEYES ESTATALES Y FEDERALES.



ENTRE LAS DEMANDAS ELABORADAS, POR LA PREOCUPACIÓN SOCIAL QUE HAN GENERADO, DESTACAN AQUELLAS VINCULADAS A REFORMAS O ADICIONES A LAS SIGUIENTES NORMAS:

- a) EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR POSIBLES VIOLACIONES AL DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA Y AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD EN MATERIA PENAL, LO CUAL RESULTA RELEVANTE EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DE LA ENFERMEDAD COVID-19.
- b) LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR Y EL CÓDIGO PENAL FEDERAL, POR POSIBLES VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, AL DERECHO DE PROPIEDAD, A LA LIBERTAD DE COMERCIO O TRABAJO Y A DERECHOS CULTURALES, ENTRE OTRAS PRERROGATIVAS.
- c) EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR VIOLACIÓN AL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN, AL IMPEDIR EL MATRIMONIO IGUALITARIO EN DICHO ESTADO.
- d) LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, POR POSIBLES VIOLACIONES DE DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS, VINCULADAS AL TEMA DEL PIN PARENTAL.

LOS RECURSOS PROMOVIDOS BUSCAN PROTEGER LOS DERECHOS DE LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DERECHO DE PROPIEDAD, LIBERTAD DE COMERCIO O TRABAJO, DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN, CONSULTA PREVIA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ E IGUALDAD, ENTRE OTROS.

CON LAS DEMANDAS PRESENTADAS, LA CNDH SUMA 86 ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD PROMOVIDAS EN LO QUE VA DEL PRESENTE AÑO.

UNA VEZ QUE SEAN ADMITIDAS A TRÁMITE POR LA SCJN, LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD PODRÁN CONSULTARSE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: [HTTPS://WWW.CNDH.ORG.MX/TIPO/209/ACCION-DE-INCONSTITUCIONALIDAD](https://www.cndh.org.mx/tipo/209/accion-de-inconstitucionalidad)

LA COMISIÓN NACIONAL MANTIENE SU VIGILANCIA SOBRE LA NORMATIVIDAD APROBADA POR LAS LEGISLATURAS LOCALES Y FEDERAL DEL ESTADO MEXICANO, CON EL OBJETO DE PROTEGER LOS DERECHOS HUMANOS, CONFORME A LO CUAL PROMOVERÁ TODAS LAS ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD NECESARIAS.

FUENTE:

[HTTPS://WWW.CNDH.ORG.MX/SITES/DEFAULT/FILES/DOCUMENTOS/2020-08/COM_2020_245.PDF](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2020-08/com_2020_245.pdf)



IV. PUBLICACIÓN DE INTERÉS

DESIGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LAS AMÉRICAS

LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE PARAGUAY DE DEDICAR LA XLIV ASAMBLEA GENERAL DE 2014 A LOS TEMAS DEL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL, LLEGÓ EN UN MOMENTO MUY OPORTUNO PARA INCIDIR EN UN DEBATE QUE SE REACTIVA EN TODO EL MUNDO Y MUY ESPECIALMENTE EN LAS AMÉRICAS.

EL CRECIMIENTO HA SIDO IMPORTANTE EN AMÉRICA LATINA A PESAR DE LOS AÑOS DE CRISIS EN EL NORTE DEL CONTINENTE, MÁS AÚN CUANDO HA SIDO ACOMPAÑADO DE UN FORTALECIMIENTO SIGNIFICATIVO DE LA DEMOCRACIA. EN ESE CONTEXTO, EL RETRASO DE LA PLENA INCLUSIÓN DE TODOS LOS CIUDADANOS EN LOS BENEFICIOS DEL DESARROLLO ADQUIERE UNA IMPORTANCIA FUNDAMENTAL. DESDE HACE VARIOS AÑOS HEMOS VENIDO SOSTENIENDO QUE, ADEMÁS DE LAS DEBILIDADES QUE AÚN EXISTEN EN NUESTRAS INSTITUCIONES Y EN NUESTRA PRÁCTICA POLÍTICA, LA PLENA VIGENCIA DE LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA ADOLECE DE UN GRAVE PROBLEMA DE DESIGUALDAD, QUE NO SOLO AFECTA A LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA, SINO QUE ES TAMBIÉN UN OBSTÁCULO PARA UN CRECIMIENTO SANO.

NUESTRA REGIÓN NO ES LA MISMA DE HACE TRES DÉCADAS. UN MEJOR CRECIMIENTO ECONÓMICO HA PERMITIDO TAMBIÉN REDUCIR LA POBREZA Y AMPLIAR LA PERSPECTIVA DE UNA VIDA MEJOR PARA MUCHOS HABITANTES DEL CONTINENTE. LOS NIVELES DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE DESARROLLO DEL MILENIO SON POSITIVOS EN CASI TODOS LOS PAÍSES. NUESTRO ENFOQUE DEL PROBLEMA DEBE INCLUIR ESTAS CONSIDERACIONES; PERO DEBE RECONOCER TAMBIÉN QUE ESTOS LOGROS NO HAN TENIDO, POR SÍ SOLOS, EL EFECTO VIRTUOSO DE CONVERTIR A NUESTRAS SOCIEDADES EN MÁS IGUALITARIAS.

LEJANOS ESTÁN LOS TIEMPOS EN QUE SE PENSABA QUE LA INTERACCIÓN ENTRE DEMOCRACIA Y ECONOMÍA DE MERCADO REDUCIRÍA LAS DESIGUALDADES. AL CONTRARIO, LA ENORME INJUSTICIA QUE EXISTE EN NUESTROS PAÍSES EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA Y EN EL ACCESO A LOS BIENES SOCIALES, DAÑA GRAVEMENTE EL TEJIDO DEMOCRÁTICO.

LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SON AÚN MÁS INACEPTABLES EN UN CONTINENTE QUE NO ES POBRE, PERO SI PROFUNDAMENTE INJUSTO. SI BIEN EN LA ÚLTIMA DÉCADA LA CANTIDAD DE POBRES HA DISMINUIDO SUSTANTIVAMENTE, MUCHOS DE LOS QUE HAN CONSEGUIDO ESTE IMPORTANTE PASO AÚN ENFRENTAN, JUNTO A OTROS QUE ESTABAN ALLÍ



ANTES, CONDICIONES DE EXTRAORDINARIA PRECARIEDAD. UN ESTUDIO RECIENTE PONE EN UN TERCIO DE LA POBLACIÓN TOTAL DE AMÉRICA LATINA EL NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVE EN HOGARES CON UN INGRESO DE ENTRE 4 Y 10 DÓLARES DIARIOS. ESTOS “LUCHADORES” (STRUGGLERS) YA HAN SALIDO DE LA POBREZA QUE AÚN AQUEJA A MÁS DE 167 MILLONES DE LATINOAMERICANOS; PERO LLAMARLOS, COMO ALGUNOS LO HACEN, “SECTORES MEDIOS”, TAMPOCO TIENE SENTIDO. EN REALIDAD, SON MUCHOS MILLONES DE “NO POBRES”, QUE SE UBICAN EN UNA ZONA DE INGRESO QUE LOS HACE AUN EXTREMADAMENTE VULNERABLES.

POR OTRO LADO, EL TEMA DE LA DESIGUALDAD YA NO ES LATINOAMERICANO SINO HEMISFÉRICO, POR CUANTO LOS PAÍSES MÁS DESARROLLADOS DE LA REGIÓN TAMBIÉN SE ENFRENTAN A CONDICIONES CRECIENTES DE DESIGUALDAD Y ACUMULACIÓN DE LA RIQUEZA EN MANOS DE POCOS HOGARES, AL TIEMPO QUE EXCLUYEN A IMPORTANTES SECTORES DE SU SOCIEDAD.

COMO VEREMOS MÁS ADELANTE, GRAN PARTE DE LA RECIENTE ALARMA POR LA DESIGUALDAD SE HA CENTRADO EN SUS ASPECTOS ECONÓMICOS, ESPECIALMENTE EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO. SIN NEGAR QUE LA FORMA EN QUE SE DISTRIBUYEN LOS RECURSOS MATERIALES ESTÁ EN EL CORAZÓN DE LA DESIGUALDAD Y DE LA EXCLUSIÓN, HAY QUE PRECISAR QUE ELLAS ABARCAN TAMBIÉN OTRAS ÁREAS DEL QUEHACER SOCIAL, CON ORÍGENES QUE, EN MUCHOS CASOS, NO PROVIENEN DE DIFERENCIAS ECONÓMICAS. LA SUBORDINACIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN TODO NUESTRO CONTINENTE, POR EJEMPLO, NO FUE DEBIDA A ALGÚN ATRASO ECONÓMICO PREVIO, SINO PRODUCTO DE LA APROPIACIÓN VIOLENTA DE SUS RIQUEZAS Y DE SU SOMETIMIENTO POR LA FUERZA.

LA DESIGUALDAD, POR CONSIGUIENTE, NO SE EXPRESA SOLAMENTE EN LA ENORME DIVERSIDAD ADQUISITIVA DE LOS INGRESOS DE LAS PERSONAS, SINO QUE SE DERIVA DE LA DISCRIMINACIÓN DE CLASE, DE RAZA, DE GÉNERO, DE ORIGEN GEOGRÁFICO, DE DISTINTA CAPACIDAD FÍSICA, ETC., QUE, PRACTICADAS DE MANERA CATEGÓRICA (ES DECIR, EXCLUYENDO A TODOS O CASI TODOS LOS MIEMBROS DE UN GRUPO), LA CONVIERTEN EN UN FENÓMENO MULTIDIMENSIONAL Y LA HACEN INCOMPATIBLE CON NUESTROS IDEALES DEMOCRÁTICOS.

EN SUMA, A LA VULNERABILIDAD ECONÓMICA, PRODUCTO DE UN NIVEL INSUFICIENTE E INSEGURO DE INGRESO, SE UNEN OTRAS DESIGUALDADES PERMANENTES, QUE SEPARAN A DISTINTAS CATEGORÍAS DE INDIVIDUOS EN LA



SOCIEDAD Y QUE NO SIEMPRE SE VINCULAN, AL MENOS EN SU ORIGEN, A LOS TEMAS ECONÓMICOS.

SER MUJER, POBRE, INDÍGENA, AFROAMERICANO, MIGRANTE, DISCAPACITADO, TRABAJADOR INFORMAL, SIGNIFICA TENER EN LA SOCIEDAD UNA POSICIÓN INICIAL DESVENTAJOSA CON RELACIÓN A QUIENES NO TIENEN ESE GÉNERO, CONDICIÓN ECONÓMICA, RAZA, ESTATUS MIGRATORIO, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS O POSICIÓN LABORAL. GENERALMENTE ESTAS CATEGORÍAS CONLLEVAN DISTINTAS CONDICIONES ECONÓMICAS, ACCESO A SERVICIOS, PROTECCIÓN PÚBLICA, OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN O EMPLEO. SU GESTACIÓN COMO CATEGORÍAS SOCIALES PODRÁ TENER UN DISTINTO ORIGEN, COMO SE SEÑALABA ANTES, PERO EL EFECTO PRINCIPAL SERÁ HACERLOS MÁS VULNERABLES AL ABUSO, LA EXCLUSIÓN Y/O LA DISCRIMINACIÓN.

LIBRO COMPLETO: [HTTP://WWW.OAS.ORG/DOCS/DESIGUALDAD/LIBRO-DESIGUALDAD.PDF](http://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf)



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MÉXICO

Magistrada Presidente: M. en D. Myrna Araceli García Morón
Ignacio Allende Número 109,
Colonia Centro, Código Postal 50000, Toluca, México.

Dudas, Comentarios o requerimientos de la publicación,
comunicarse a la **Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación**
con la L.A.E. Erika Yolanda Funes Velazquez.

Correo: documentacion@tjaem.gob.mx

Tel.: 01 (722) 2 14 90 31

01 (722) 2 13 17 16